

§. IV.

Deducción final en favor de nuestros principios.

La reforma protestante y sus desastrosas consecuencias, traen sin duda un origen mas antiguo que Lutero y Enrique VIII. No es hija de ellos propiamente hablando, sino de catorce siglos de preparacion intelectual y política. En ella vino á refundirse el espíritu de turbulencia que habia estado agitando continuamente al cristianismo. Le llegó su hora y tuvo gofes, esto es todo; y para que estallase el incendio, bastaban dos chispas arrojadas con cierta oportunidad. Aquellos dos personajes tuvieron su destino en los anales del error: no pasan de aquí los títulos de su funesta celebridad. Pero la reforma extrañaba pensamientos confusos, que bien se echaron de ver en tantos designios abortados; y esos pensamientos no podian á la verdad surtir su efecto sin tocar á todos los elementos de la sociedad. Afectaron pues el elemento intelectual, el elemento moral y el elemento político: el primero, desquiciando los principios; el segundo, minando la creencia; el tercero, viciando las instituciones sociales.

Los principios piden una institucion para la verdad dogmática; la creencia exige una infalibilidad en la autoridad docente, y la política, en su aplicacion mas general, reclama, como un gran elemento de subsistencia, la levantacion de los linderos inamovibles entre el poder espiritual y el poder temporal. Ahora bien, la reforma desquició los principios hiriendo la institucion, minó la creencia atacando la infalibilidad, arruinó la política borrando los límites que separan á ambos poderes y pretendiendo reunir en los gobiernos temporales los dos poderes, esto es, el que rige la sociedad civil y el que rige la sociedad religiosa.

Mas la reforma ¿qué necesitaba para esto! emancipar la razon para sobreponerla despues á la fé, probar en el criterio de la primera la verdad de la segunda, y hacer, en suma, que la creencia siguiese las condiciones del raciocinio, la moral las prescripciones del poder público, y la política las consecuencias del despotismo espiritual. Estas observaciones explican perfectamente las vicisitudes de las Iglesias y sociedades protestantes, no ménos que la inalterable concordia, la unidad compacta, el poder irresistible y los triunfos constantes de la Iglesia católica.

Saquemos pues la última consecuencia: el protestantismo camina sobre la independencia y libertad absoluta de la ra-

zon, y se destruye por sí propio; la sociedad católica camina sobre la concordia estrechísima de la razon natural con la lei revelada, y triunfa siempre, y se afirma de continuo, y progresa sin cesar.

CAPITULO XXIII.

CUARTA EPOCA.—EL SIGLO XVIII.—REFLEXIONES GENERALES.—RELACIONES ENTRE LA REFORMA, LA FILOSOFIA DEL SIGLO XVIII Y LA REVOLUCION FRANCESA.—DEDUCCION GENERAL EN FAVOR DE NUESTROS PRINCIPIOS.

De la época de la reforma debemos pasar, segun el órden que nos hemos propuesto, al siglo XVIII, tiempo en que, segun sabe todo el mundo, vino á dar su estallido esa revolucion filosófica y política, que léjos de mirarse como un suceso improvisado por las circunstancias, debe tenerse como un acontecimiento que venia ya preparado desde el siglo XVI. La lucha de las opiniones y de las doctrinas se va comprometiendo insensiblemente, lo mismo que una accion dramática. En sus principios tal vez no se anuncia con caracteres alarmantes; mas á medida que progresa va presentando diversas vicisitudes, durante las cuales el triunfo aparece mas ó ménos cierto, segun las circunstancias locales y políticas, el carácter de las opiniones reinantes, la tendencia de los intereses comunes, la rectitud ó extravío de las doctrinas, la debilidad ó firmeza de la creencia, &c. &c. Pero esta aplicacion tenaz de la fuerza intelectual, no puede mantenerse estacionaria, y en la carrera de la polémica hai un término del que no es posible pasar. Llegase á este punto crítico, y entónces es cuando estallan las grandes revoluciones filosóficas, y cuando, confundidas en un abismo comun la moral pública, las opiniones diversas, las doctrinas mas contradictorias, las tradiciones políticas que afianzan las instituciones antiguas, y las teorías nuevas que pretenden arruinarlas, se da el toque funesto de alarma universal, y el hierro y el fuego vienen á consumir la empresa que ya tenian acometida los pensamientos y las pasiones. Bajo este punto de vista es preciso colocarnos para distinguir un tanto las relaciones históricas de la filosofía del siglo XVIII con la Jurisprudencia universal. “La explosion fué verificada en 1789: la mayor parte creyeron que la revolucion comen-

zaba entonces, tan solo porque vieron hombres nuevos á la cabeza de los negocios, y formas nuevas de administracion. La revolucion sin duda vino al mundo en esta época; pero ya estaba mui de antemano concebida en el seno de la sociedad, y de mucho tiempo atras prevista y anunciada. ¹ * Nunca llega, dice Mably, ninguna revolucion súbitamente, porque nosotros no cambiamos en un dia nuestro modo de ver, de pensar y de sentir. . . . Si un pueblo parece cambiar improvisamente de costumbres, de genio y de leyes, estad seguros de que esta revolucion ha sido precedida de una prolongada serie de acontecimientos y de una larga fermentacion de pasiones. ²

Estas reflexiones, que mui naturalmente sugieren los acontecimientos mismos, nos dan motivo para creer que la filosofía del siglo XVIII es hija legítima de la reforma del siglo XVI, como la revolucion francesa es la produccion inmediata de aquella filosofía. A la separacion escandalosa de

1 Pueden verse los *Sermones del Padre Neuville* y las últimas manifestaciones del clero; mas he aquí lo que se lee en una obra intitulada: *Variétés d'un Philosophe provincial, par M. Ch. Lejeune*, impresa en Bruxellas en casa de la viuda Vasse; y en Paris, en la casa de H. C. de Hansy, en 1767.

Todas las ideas están hoy de tal modo trastornadas; nos hallamos tan lejos de las nociones mas claras; las verdades que se han visto siempre como los rudimentos de las costumbres y la fuente de la pública honestidad han degenerado de tal modo en problemas y paradojas; ha llegado á tal punto el olvido de las máximas fundamentales del patriotismo y de la sana filosofía; que ántes de treinta años, si esto continúa, ya no se oirá razon sobre nada. La niebla gana terreno y se extiende por toda la Europa, hasta el grado de que nadie se verá ya en la luz del medio dia.

Yo aconsejaria á todos los que esperan vivir y á quienes el delirio epidémico no haya trastornado la cabeza, que recojan con toda precision las luces de su buen sentido, y escriban, como una cosa mui rara, lo que su espíritu, al primer golpe de vista, decida como justo y conveniente. Sobre todo, que no se retraigan de este trabajo á causa de que aquello les parezca mui evidente. En 1797 ó 98 á mas tardar, será tiempo de imprimir esta coleccion; entonces se encontrará nuevo lo que allí aparezca mas simple, y atendido el progreso de la locura, temo que semejante libro parezca todavía mui extraordinario. Sin embargo, yo pienso que poco á poco se irán acostumbrando á él, así como un infeliz que sale repentinamente de un calabozo, donde por muchos años desfallecia, padece con la primera vista del sol, pero no tarda en hacerse á ella. (pág. 237.)

* Bonald. Leg. prim. disc. prel.

2 Cit. por Bonald. Leg. prim. disc. prel.

las Iglesias reformadas y su rompimiento funesto con la Iglesia católica, debió seguir naturalmente un incremento considerable de pretendido poder á la razon humana. Sin separarse esta en lo absoluto de la autoridad revelada, conservó, es verdad, el depósito de los libros santos, pero los conservó para entenderlos á su modo; y como por la naturaleza misma de las cosas debia variar á cada paso esta inteligencia, se rompió por el mismo hecho la unidad de la doctrina, como se habia roto la unidad social en las Iglesias reformadas. A esta doble rotura fueron consiguientes las variaciones de las Iglesias protestantes; hecho que bastó por sí solo, como se ha visto ya, para dar á la verdadera Iglesia toda clase de triunfos, y descargar sobre sus antagonistas golpes reiterados y un torrente de ignominia. ¿Qué debia resultar de aquí? La Iglesia católica reconquistaba incesantemente su poder sobre las masas de los pueblos reformados; pero la razon insolente de los impíos no abandonaba por cierto sus locas pretensiones. Así pues, como á la herejía sucedió la reforma, dilatando prodigiosamente los límites de aquella con el Derecho de la interpretacion privada, y abriendo un asilo comun á cuantos desertasen de la profesion pública de los dogmas católicos, así tambien la filosofía del siglo XVIII, conforme con la reforma en el designto, creyó del todo necesario cambiar el sistema de los medios. Los reformados desconocieron la Iglesia romana, pero pretendieron tener una Iglesia propia y verdadera; se rebelaron contra la autoridad docente, pero conservaron el texto de las Escrituras; rehusaron la obediencia al Pontífice, pero la exigian para sí de sus prosélitos. Con esto no hicieron otra cosa que abrigar en su seno las contradicciones mas palpables, las armas con que podian ser victoriosamente combatidos, y por tanto, los elementos mas eficaces de su propia disolucion. El hecho justificó la exactitud de esta conjetura: el prestigio de las Iglesias reformadas tuvo una duracion del momento; y todo el poder físico de los soberanos no fué parte á impedir que se estrellase contra la piedra angular de la unidad católica. Siendo tal, como acaba de verse, la causa principalísima de todas las derrotas que no ha dejado de sufrir el protestantismo, creyó la filosofía que cambiando de medios desaparecerian los obstáculos y alcanzaria un triunfo mui completo. Cambió en efecto de medios: conservó el elemento primitivo, es decir, la libertad de la razon; atacó nuestra Iglesia sin querer conservar ella ninguna; hizo á un lado los libros santos, ó para mejor decir, los combatió de mil maneras; atacó de tropel el respetable Tom. I.—75.

conjunto de los dogmas; y en el frenesí de su carrera destructora, no se detuvo, sino hasta arrojar á Dios del templo del universo. ¿Qué resultó de aquí? Al mundo de los protestantes, sucedió el mundo de los materialistas, el mundo de los ateos; y no habiendo ya dique alguno que contuviera el torrente intelectual, no quedó escudo tampoco para la política; y esta mina cebada con tres siglos de opiniones, hizo su explosión general en la patria de Carlo-magno en 1789.

“Cuando una sociedad religiosa ó política, dice Bonald, separada de la constitucion natural de las sociedades, ha colmado la medida del error y de la licencia, las funciones naturales del cuerpo social se turban y cesan, las relaciones naturales de las personas entre sí ceden el campo á las relaciones arbitrarias; el poder conservador de la sociedad se transforma en una tiranía débil ó violenta; la subordinacion y el servicio del ministro, en una servidumbre ciega é interesada; y la obediencia del súbdito, en una esclavitud vil ó sediciosa.”¹

Tan luego como estalló la revolucion en Francia, todo poder civil, es decir, conservador de los hombres y de las propiedades, cesó en el Estado: se levantó sobre toda esta nacion bajo el nombre de *gobierno revolucionario*, un poder esencialmente destructor, que sometió el desórden á reglas, constituyó la opresion y destruyó *legalmente* los hombres y las cosas.”²

Ni podia ser de otra manera: sin la fuerza moral que mantiene siempre regular y justa la accion del poder público y la obediencia del pueblo, era imposible sostener el órden político; y esta fuerza moral se destruyó al contacto del materialismo, que fué la filosofía del siglo XVIII. “Al *sensualismo*, dice un escritor moderno nada favorable á la escuela teológica, corresponde, bajo el directorio y el imperio, la poca fe en las cosas morales, la corrupcion de las conciencias ó su bajeza servil, la conducta brutal del poder, el materialismo de las artes y el desden de la religion. Si aun se mezcla aquí cierta grandeza y una bella gloria militar, es porque aun abrigan las almas un resto de entusiasmo patriótico: es porque hai un genio,³ que como genio y por un privilegio comun á todas las altas inteligencias, eleva y sostiene aun los espíritus mismos que oprime; es, en fin, porque

1 Leg. primit. disc. prel. pag. 153.

2 Ibid. pag. 168, ed. de Paris de 1829.

3 Napoleon.

el *sentimentalismo* mejor que el sensualismo, acreditado por algunos años, templa con algun bien el mal que hace el materialismo; pero por lo demas, lo que domina siempre es la disposicion á obrar bajo la influencia de las ideas físicas.”¹

A la vista de estas reflexiones, fácil es concebir cuál fué la verdadera causa de aquel trastorno tan absoluto en los principios del Derecho social, y por consiguiente en la marcha de los negocios públicos. Reflexionando sobre el progreso de la filosofía del siglo XVIII, sus relaciones con el protestantismo y su carácter distintivo y constante, se ve con la mayor claridad, que todo ello trae su fatal origen del absolutismo del entendimiento y de la independencia de la razon humana. El hombre depende tanto de los sentidos, resiste con tal tenacidad á las inspiraciones de la fe, al espiritualismo de la moral evangélica, á las ideas abstractas de la metafísica religiosa, que ha menester sin duda de someterse al influjo de los temores y esperanzas eternas, para desasir su razon de ese abismo tenebroso en que tiende á sumergirse cuando no reconoce otra guia que sus propias inspiraciones. Cuando esta se siente libre de aquel freno, cuando no obedece mas que á sí misma, comienza á descender insensiblemente desde las alturas inaccesibles á donde la habia elevado la fe, y acaba por arrastrarse juntamente con el bruto por el asqueroso fango del materialismo. Llegando á este punto el alma, no tiene ya resortes ni abriga otra creencia que el fatalismo; y desde entónces, colocada en la mas triste inercia, flota al capricho de todos los vientos en el golfo vastísimo de las opiniones y de los sistemas. Si pues el cuadro que presenta para nuestro terror el siglo XVIII, reconoce por causa principalísima la independencia de la razon humana; si quitada la causa cesa el efecto, y si á principios contrarios corresponden resultados opuestos, claro es que durante el siglo de que se trata, no habia necesidad mas imperiosa para la filosofía, que sujetar de nuevo y dócilmente la razon á la fe, y por consiguiente, que unir, así en lo especulativo de la ciencia social como en sus prácticas aplicaciones, la razon y la revelacion, ó lo que es lo mismo, el Derecho natural con el Derecho positivo divino.

1 *Damiron*. Essai sur l'histoire de la Philosophie en France, au XIX^e siècle.

CAPITULO XXIV.

ULTIMA EPOCA.—EL SIGLO XIX.—DECADENCIA DE LA FILOSOFIA DEL SIGLO XVIII.—RESTAURACION.—CONSECUENCIAS FILOSOFICAS.—ESCUELAS DOMINANTES COMPARADAS.—DESACUERDO GENERAL ENTRE LOS ESCRITORES DE LA EPOCA.—ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE EDUCACION.—DEDUCCION GENERAL EN FAVOR DE NUESTROS PRINCIPIOS.

Mas dejando el siglo XVIII, entramos en una época nueva ya muy adelantada, pero no concluida todavía; entramos en el presente siglo. Heredero de todos los desengaños, de todas las experiencias, de todas las opiniones, de todas las verdades y de todos los errores; azorado, digámoslo así, por el sangriento espectáculo de la revolucion francesa, y medroso entre todos los ecos, no afirma sus pasos aún. El movimiento general de las ideas es progresivo, pero nada uniforme; es rápido y violento, pero no está suficientemente desarrollado. En el orden religioso, lo mismo que en el político y filosófico, se anuncian con calor muchas ideas, teorías diferentes, doctrinas nuevas ó modificadas. Por una parte vemos el esfuerzo combinado de muchos talentos célebres para despertar el entusiasmo hácia el estudio de los dogmas y de la moral evangélica; por otra la inercia de los espíritus en estas materias, y ese letargo del alma que se ha caracterizado tan bien con el nombre de indiferentismo, síntoma peor que la misma incredulidad: quienes fortifican las máximas del Jacobinismo; quienes destruyen la soberanía del pueblo y el pacto social: unos combaten con calor los sistemas unitarios, atrayéndolo todo al culto de la libertad; otros consideran ésta como un elemento social de primer orden, tanto mas indispensable cuanto mas se adelantan los pueblos en la vasta carrera de la civilizacion y la cultura; pero léjos de mirarla como una produccion exclusiva de los sistemas representativos, la creen mejor garantida y ordenada en las monarquías. Aquí se atan los hilos rotos y dispersos de viejas tradiciones para acelerar el restablecimiento del orden social; allí se invocan principios y crean teorías ingeniosas, nuevas y seductoras, para sustituir el antiguo régimen con otro capaz de ensanchar la esfera de los gozes sociales. En una escuela política se quiere hallar exclusivamente en los dogmas revelados todos los resortes que dirigen la accion del poder público; en otra se conserva el Derecho natural, pero con exclusion del positivo divino; y en otras, por último, todo

quiere sacarse del interes individual reducido á sistema, y del cálculo estéril de la conveniencia pública, prescindiendo de la justicia inmutable y eterna que sostiene las sociedades. La filosofía de la sensacion, que prevaleció enteramente durante el siglo XVIII, sucumbió por último en el presente; pero no tanto, que hubiese abandonado en lo absoluto sus pretensiones exageradas, y que no luche todavía por ganar terreno acá de los mares y hacer partido en las repúblicas del Nuevo mundo. Entre tanto, la escuela teológica y la ecléctica se difunden por la Europa, y parecen hallarse pendientes de un último fallo que el siglo no ha pronunciado todavía. De Maistre, La Mennais, Bonald, Eckstein, Ballanche y San Martín en la primera; Bérard, Virey, Keratry, La Romignière de Byran, &c., en la segunda, han producido y conservan aún cierto fermento que se hace sentir en Escocia, Inglaterra, Alemania, Italia, España, y particularmente en Francia; mas como ni aun los miembros de cada partido filosófico están perfectamente acordes en los principios, cada uno propende, al parecer, á formar nueva escuela, ó cuando ménos un partido. La Mennais dista mucho de Chateaubriand, como Bonald del Conde Maistre; aunque todos pertenecen á la escuela teológica. El primero humilla y degrada positivamente la razon, el segundo la ennoblece y hermosea con el pensamiento divino, el cual lo refiere todo, ciencias, artes, política, costumbres; el tercero asociando todos los criterios, forma la razon con la fe, y afirma ésta con aquella; el último, finalmente, parece borrar las líneas que marcan los límites de lo religioso y político, para hacer entrar en el círculo de la Iglesia el gran cuerpo de los Estados civiles. En esta divergencia de opiniones, que hallamos aún dentro de cada escuela, ¿cuál es pues la dominante? ¿á cuál llamarémos representante de esta época filosófica? ¿en dónde reunir el conjunto de caracteres distintivos que han de servirnos para manifestar el verdadero espíritu del presente siglo? Inútil empeño: mucho movimiento, pero poca determinacion; grandes y fuertes polémicas, pero ninguna decision; varios problemas que resolver, y ningun resultado práctico, seguro y universal. Mas tampoco es necesario emprender esta laboriosa tarea para deducir del estado actual de las doctrinas la consecuencia que pretendemos; y tanto ménos cuanto que el mismo desacuerdo de las opiniones, y las ideas generales que tenemos de varios cambiamientos políticos, bastan para comprender que ahora es mas estrecha que nunca la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino en la exposicion filosófica de la Jurisprudencia uni-

versal. Mas á fin de proceder con algun método, manifestaremos que esta necesidad está indicada: primero, por la decadencia de la filosofía del siglo XVIII; segundo, por el restablecimiento del orden social en Francia; tercero, por los puntos de contacto que hai en las dos escuelas dominantes, la teológica y la ecléctica; cuarto, por el desacuerdo en que se hallan los escritores mas distinguidos de la época; quinto y último, por el estado actual del sistema de educacion.

§. 1.

Decadencia de la filosofía del siglo XVIII.—Restauracion.

Para no consultar la historia filosófica y política de cada pais, cosa que nos distraeria demasiado y que no parece necesaria por otra parte, nos limitaremos á Francia. Esta nacion, durante los siglos XVIII y XIX, puede considerarse como la depositaria universal de todas las experiencias, de todos los desengaños, y tambien como la que lleva una especie de representacion en la ciencia política y en la filosofía de la Europa. Ella reprodujo á Locke en Condillac y su escuela, y nada puede buscarse sobre esto en Alemania, Inglaterra y demas pueblos cultos de Europa, que no se nos presente en Francia. Por lo demas, debiendo considerar la filosofía mui particularmente bajo su aspecto político, nada mas á propósito, para instruirnos, que los últimos resultados de esa célebre revolucion que, como dice un escritor moderno, "ha excedido con mucho á todos los temores y á todas las esperanzas. Conjunto inaudito de debilidad y de fuerza, de oprobio y de grandeza, de delirio y de razon, de crímenes y de virtudes, ella, con la cabeza en los cielos y los piés en los abismos, ha tocado los dos puntos extremos de la línea que ha sido dado al hombre recorrer, y ofrecido á la Europa en todos géneros escándalos ó modelos que nunca serán excedidos."¹

Es notorio que la filosofía de la sensacion prevaleció en Francia durante el siglo XVIII; que á ella se referia de ordinario toda la ciencia política, que en proporcion de sus adelantos, ó para mejor decir, de sus triunfos, se iban disminuyendo las antiguas convicciones, la moral pública y la misma creencia; que se excluyó el dogma religioso del pacto social, y que, arreglados á este pacto los destinos de la Francia en concepto de los principales agentes de aquella

¹ Bonald. Leg. prim. disc. prel.

revolucion, llegaron las cosas hasta el punto de arruinar igualmente los principios que sostenian las sociedades religiosa y política, y por tanto, estas mismas sociedades. Tambien es constante que al cesar de los grandes estragos, y cuando ya fué preciso convertir las fuerzas todas al restablecimiento del orden, se reunieron todos los partidarios mas distinguidos de la escuela sensualista, con el fin de reorganizar su partido filosófico y ponerle á la cabeza del siglo XIX. Pero no discurrió mucho tiempo sin que la política volviese sobre sus pasos, comprendiéndose que el poder de aquella filosofía era esencialmente destructor, y buscarse en el espiritualismo unos resortes que no podia contener en sí misma la filosofía de la sensacion. Esta, que se habia reproducido toda en la Fisiología y en la Ideología, como lo manifiestan las obras de Cabanis y Destutt de Tracy, cayó luego en tanto descrédito, que ya en los dias del imperio hacian el papel mas desairado los llamados *ideologistas*. Fué entónces la época en que empezaron á estimarse las ideas de madama de Stael y de Bonald; en que Chateaubriand, interesando sobremanera la imaginacion y el sentimiento á favor del cristianismo y sus dogmas, preparó los triunfos que otros filósofos mas metafísicos, digámoslo así, reportaron sobre el entendimiento y la razon pública, lastimosamente pervertida por la filosofía materialista del siglo pasado. Durante él se habian visto con cierto desden orgulloso los escritos metafísicos del tiempo de Luis el Grande: poco ó nada se contaba con ellos para la política, y fueron estériles en esa época de delirio filosófico las concepciones eminentes de Bossuet y Fenelon. Pero el hecho es que estos grandes nombres empezaron á recibir los primeros homenajes entre los filósofos espiritualistas del presente siglo; y es mui digno de notarse que Domat y el Chanciller d'Aguesseau recibieron los mas grandes honores entre aquellos hombres eminentes que fueron llamados por el gobierno á formar los modernos códigos de Francia. A medida que el tiempo se adelantaba, iban adquiriendo mas vigor y mayor incremento de autoridad las escuelas antisensualistas: el espiritualismo ganó á todas las clases principales, á la juventud sobre todo; influia proporcionalmente en la política de la corte y en las ideas del pueblo; disipó aquella preocupacion, en que se hallaban muchos, de que no era posible, sin renunciar á la libertad, profesar otra filosofía que la del siglo XVIII; y dado ya este paso gigantesco, se anunciaron á las generaciones presentes, con esperanza de mejor éxito, esas diversas teorías que tienden á estrechar indisolublemen-

te las ciencias metafísicas, morales y políticas. Combatida bajo esta triple relacion la filosofía del siglo XVIII, fué perdiendo terreno insensiblemente, fué relegándose poco á poco de las clases mas influyentes: perdió su favoritismo entre los gobiernos, descubrió su bajeza entre los sabios; nada tuvo que oponer á las ideas elevadas, á los sentimientos nobles y á las tendencias generosas que comunicaba incesantemente el espiritualismo; y esto bastó para prepararle una ruinoso decadencia en la parte mas culta de la Europa.

§. II.

Consecuencias filosóficas deducidas de lo antecedente.

Hemos referido los hechos, y unos hechos que no han menester de prueba, pues ademas de ser notorios, se han verificado en nuestra época; y sobrado recientes para ser desmentidos, pueden citarse con entera seguridad. Reasumiendo todavía esta ligera exposicion, todo queda reducido á dos hechos principales: primero, la filosofía sensualista tuvo la mayor parte en los estragos de la revolucion francesa; segundo, la filosofía teológica ó espiritualista se asoció con la política en la grande obra de la restauracion social.

¿Y por qué sucedió lo primero? Porque la filosofía sensualista creó un principio falso, y es, que la sociedad puede reorganizarse y conservarse sin otro recurso que la razon, sin otros medios que los que dictan las circunstancias presentes, sin otros estímulos que una especie de bienestar material, y sin otra sancion que el temor de los males temporales y físicos y la esperanza de los gozes temporales y físicos. Que la filosofía sensualista adoptó sin restriccion ese principio, es una verdad que se comprende á la simple lectura de sus escritores, á la sola vista del influjo pernicioso de sus sistemas en la creencia general y de la relacion perfectísima que no dejó de advertirse nunca entre las doctrinas filosóficas, las máximas políticas y el espíritu y los estragos de la revolucion. Excluidas de la Ideología las altas ideas de la Metafísica religiosa, pervertido el criterio hasta combatir descaradamente los dogmas revelados, cortadas en lo absoluto las relaciones íntimas que median entre la eternidad y el tiempo, despreciada y ridiculizada como un fantasma quimérico la ciencia de Dios, de sus atributos y de su lei, desprovista la obediencia del pueblo y despojada la accion del gobierno de la garantia reciproca que tienen ambas en el código del cristianismo, todo quedó reducido á los

recursos humanos, y el hombre y sus delirios fueron todo, y Dios y su lei no fueron nada: el hombre quedó solo con sus pasiones, la sociedad sola con sus elementos de ruina; y herido en lo mas profundo de sus cimientos el edificio de la sociedad, empezó á bambolear, y sacudido incesantemente sin defensa, tregua ni reparo, cayó por último con estrépito, desoló á Francia, aterró á la Europa y escarmentó al mundo.

¿Cuál debió ser pues, en tales circunstancias, la necesidad mas imperiosa del siglo! La respuesta es mui obvia: llamar la razon á sus antiguos senderos, volver al dogma, apelar á la fe, restablecer el imperio de la creencia, buscar en una region mas alta los principios del órden social; en una palabra, echar mano de la revelacion positiva. Para deducir esta consecuencia, nos basta saber que á causas contrarias han de seguirse precisamente efectos tambien contrarios; y por lo mismo, que si la filosofía de la materia trajo por último la completa desorganizacion de la sociedad; la filosofía del espíritu debia naturalmente acelerar el restablecimiento del órden. Mas para mayor seguridad en este concepto, la experiencia de lo práctico viene á confirmar las deducciones de lo especulativo; pues de hecho, la desorganizacion social que experimentó la Francia vino en consecuencia de la anarquía intelectual que produjo la filosofía del pasado siglo; la decadencia de esta filosofía progresaba en la misma proporcion con que se iba reorganizando la Francia, y esta reorganizacion iba consolidándose mas y mas á medida que los sabios y el pueblo traian sus convicciones al centro de unidad que ha fijado invariablemente la fe.

¿Se nos acusará por ventura de sofistas, cuando atribuímos á la filosofía del siglo XVIII una influencia directísima y mui eficaz en los desastres de la revolucion francesa, y cuando creemos consolidada la restauracion por el restablecimiento de los principios revelados en el Derecho público francés! Cuando las cosas no tienen una conexion esencial entre sí, sosténganse en buena hora, que es un vicio de raciocinio atribuir á ciertos antecedentes algunos consiguietes; pero cuando aquellas relaciones son esenciales, unas cosas no vienen despues de otras, sino porque son engendradas por ellas. Recuérdese que la condicion de cada pueblo se halla siempre en razon directa de las doctrinas que prevalecen; que cuando estas son uniformes, hai unidad en las convicciones públicas, y que como siempre se dirige en sentido de éstas la accion imponente de las masas, puede y debe decirse con toda seguridad, que las grandes revoluciones políticas son un resultado práctico del largo aprendizaje

que han hecho los pueblos en las escuelas filosóficas. Aíslar de los hechos las doctrinas, es considerar á los pueblos en una profunda barbarie, es no contar para nada con la influencia de la razon pública ó privada en las acciones diversas del individuo y de la sociedad. Si pues á la filosofía del siglo XVIII fué consiguiente la desorganizacion social; si el restablecimiento del orden se consolidaba con el progreso y generalizacion de una filosofía contraria; si aquella declinaba y decaía en razon directísima de la reorganizacion social; si la filosofía que destruye no cuenta para nada con el dogma y con la creencia, y la filosofía que reedifica busca su primer apoyo en la revelacion divina, nos creemos bien apoyados al decir que la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino, principalmente en el presente siglo, está indicada de una manera mui inequívoca por la decadencia de la filosofía del siglo XVIII y por el restablecimiento del orden social en Francia.

§. III.

Escuelas dominantes.—Puntos de contacto y de separacion entre ellas.

Habiéndose levantado las escuelas espiritualistas casi sobre las ruinas de las escuelas materialistas, aquellas han venido á ser al presente un objeto de revision y de exámen: porque siendo ellas las que forman el gran cuerpo de las doctrinas reinantes; siendo estas las que determinan la conducta social del presente siglo, y siendo esta conducta y los resultados prácticos que produce un dato casi seguro para descubrir las necesidades científicas de la época, claro es que deben hacerse algunas observaciones acerca de los filósofos espiritualistas, para conocer cuál podria ser el sistema filosófico y político que mejor contribuyese á rectificar la marcha de la sociedad presente. Se sabe mui bien que hai dos escuelas dominantes, y son la Teológica y la ecléctica; que ambas tienen de comun el ser espiritualistas, el aceptar la fe, el reconocer su influencia en la perfeccion de los conocimientos metafísicos, morales y políticos; pero que en cambio de estos puntos de contacto, tienen una y otra, y aun cada una de por sí en sus muchas subdivisiones, varios puntos de diferencia en materias y procedimientos mui esenciales. Si todas las escuelas que prevalecen tuvieran una unidad absoluta, bastaria indicar la doctrina comun, para conocer el espíritu y descubrir las necesidades del siglo; pero no

siendo así, preciso es examinarlas bajo sus relaciones comunes y sus principios constitutivos.

Hablando de las primeras, podemos afirmar que consisten: primero, en admitir un fondo comun de espiritualismo; segundo, en llamar los espíritus hácia investigaciones mas elevadas que las que provoca el sistema de la sensacion; tercero, en considerar al hombre y á la sociedad bajo un aspecto mas noble y con direccion á un destino mas elevado que la filosofía sensualista: en suma, la escuela Ecléctica no proscribire la creencia, pero tampoco la coloca en el rango que merece; y la escuela Teológica no excluye la razon, pero quiere sujetarla mas allá de lo que exige un sano criterio. De aquí se infiere, que si la primera colocase á la fe en el rango que le corresponde, y la segunda dejase á la razon la influencia que debe tener, ambas caminarían de acuerdo y darian á los conocimientos una direccion mas regular y constante; y como este sistema, aplicado á la ciencia social, no es otra cosa que la union íntima del Derecho natural con el positivo divino, hemos afirmado que tal union está indicada igualmente por los puntos de contacto y el desacuerdo recíproco que se nota entre las escuelas teológica y ecléctica. Para confirmar estas ideas hasta el punto que se desea, basta ojear las obras mas notables de los escritores de ambas escuelas. No descenderemos á este particular exámen, porque seria extender demasiado el presente capítulo, en que nos hemos propuesto ménos el seguir paso á paso la marcha de los últimos conocimientos, que llamar la atencion de los lectores hácia los hechos y escritos mas notables, cuya simple vista basta para reconocer hasta qué punto es necesario en la sociedad actual uniformar las doctrinas sobre la segura basa que proporciona la union estrecha del Derecho natural con el positivo divino.

§. IV.

Desacuerdo general entre los escritores de la época.

Hai una observacion mui importante que hacer á propósito de lo que acabamos de decir. A pesar de los progresos que han hecho hasta el día las escuelas mencionadas, no puede decirse en todo rigor, que deba juzgarse por ellas el estado actual de las opiniones y el verdadero carácter de los conocimientos de la época. Las doctrinas eclécticas y teológicas no han podido fijar el espíritu del siglo, no penetran aun en las masas, no tienen partidarios sinceros entre

los escritores particulares, que son muchos, y se hallan apenas conocidas entre la inmensa multitud de esos hombres que hablan y discurren sobre todo, y que no dejan de influir en la opinion del pueblo. Por esta razon hemos dicho hace poco, que entre la estupenda variedad de opiniones y sistemas que se vierten por todas partes, es en extremo dificultoso, por no decir imposible, señalar las persuasiones y creencias dominantes en este siglo. Los grandes escritores que cuentan aquellas escuelas han pretendido, segun parece, llamar á ciertos puntos fijos el espíritu versátil é inconstante de la época. Sin duda que han adelantado mucho en la realizacion de este designio, y tal vez llegará un tiempo en que se realice de facto; pero ese tiempo no es el presente. Ellos han atesorado grandes riquezas intelectuales, han distribuido bastante de ellas y han dado, si se quiere, pasos gigantescos; pero el hecho es que la mayoría de los escritores, de los políticos que se limitan á lo práctico, y de la gente culta que aunque desprovista de principios elementales, discurre por hábito, no pueden distribuirse entre esas dos escuelas; y ántes bien, presentan una masa confusa en que nada es tan difícil como descubrir las ideas principales, los puntos de contacto y la opinion dominante. El indiferentismo religioso ha traído consigo el indiferentismo político, y ambas cosas una especie de anarquía pasiva, resultado preciso de la inacción calculada que se nota principalmente en nuestros días.

Oigamos á un escritor de la época presente que se propuso examinar el estado actual de la sociedad, y á la vista de este exámen ha creído descubrirlo en la diversidad infinita de las creencias y en la libertad extrema de las opiniones. “Todo en el día, dice M. Laurentie, se reduce á opiniones: cada hombre tiene la suya sobre la religion, sobre la moral, sobre la política, sobre las cuestiones mas comunes, como sobre las cuestiones mas elevadas. Y estas opiniones no son los resultados ni de un largo estudio, ni de alguna premeditacion filosófica: no se refieren ellas á algun sistema universal pensadamente construido; porque cada uno adopta á la ventura una creencia ante todas cosas: esto es apenas una eleccion, ó mas bien, ¡lo diré! una especie de lotería moral: sale por suerte una opinion, y se la toma como hubiera podido recibirse una opinion contraria: no se estudia, ni se estudiará nunca, lo que ella tiene de falso, lo que tiene de verdadero, lo que tiene de probable. Mas se la guarda por hábito, se la cambiaria voluntariamente por cálculo, si no se quisiera parecer constante en las opiniones: la indiferencia es quien las ha producido; la vanidad quien las con-

serva por algunos días. Pero el sentimiento, la razon, el deber, todo esto es extraño á lo que se llama opinion; y entre los mismos hombres que han sido bastante dichosos para adoptar las que son racionales, ¡cuán pocos, es preciso decirlo, cuán pocos se hallarán, que permanezcan adheridos á ellas por algunos de esos motivos poderosos y sobrehumanos, que en los tiempos de fe ligan las conciencias privadas á la conciencia universal de la sociedad! ¹

M. Laurentie muestra en seguida, segun advierte La Menais, con la mas grande evidencia, que cuando ya no existen verdades universalmente reconocidas, tampoco puede haber justicia universalmente confesada. Esto es lo que nos sucede: la sociedad ha perdido al mismo tiempo su razon y su conciencia. ¡Qué le resta! Nada fijo, nada vital, nada de lo que Dios habia puesto en ella. Los hombres han sustituido á esto instituciones impotentes; porque el hombre no tiene fuerza contra el hombre, y aun cuando le domina, no le somete. ²

¡Qué consecuencia inferir de estas observaciones que aunque se reciban por algunos como exageradas, conservan indisputablemente un gran fondo de verdad, que no podria negarse sin cerrar los ojos á lo que pasa en nuestros días! Este estado de cosas no puede permanecer, es por su naturaleza transitorio, y por lo mismo debe llegar un tiempo en que se uniformen las opiniones en cualquiera sentido, para provecho ó para ruina de la sociedad. ¡Mas de dónde viene esta extrema versatilidad en los espíritus! Sin duda alguna de la falta de eficacia en las doctrinas que pudieran prevalecer. ¡Qué medios para darles eficacia! Volver sobre los dogmas, asirse de su infalibilidad, dejar á la razon su criterio imprescriptible y aplicarse á deducir consecuencias exactas de principios universalmente profesados. Adoptar este sistema de procedimientos es unir el Derecho natural con el positivo divino en la exposicion de la Jurisprudencia universal.

¡Mas por qué medios asegurar este resultado y preparar á la sociedad principios mas estables y doctrinas mas seguras! Por el sistema de educacion, último aspecto bajo que deseamos presentar la cuestion que nos ocupa.

1 De la justice au dix-neuvieme siecle.

2 Seconds mélanges.

§. V.

Estado actual del sistema de educacion.

Hemos dicho que la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino está claramente indicado por el estado en que actualmente se halla el sistema de educacion: triste verdad, mas por desgracia, incuestionable. Cuando los pueblos experimentan ésas fuertes conmociones, esos terribles desastres á que son arrastrados por el trastorno de las ideas y la suma perversidad de las costumbres, cuando vueltos apenas de esa especie de letargo en que los habia sumergido el terror, buscan los medios de volver á la paz de tiempos mas felices, ven con sentimiento amargo que aquellos hombres influyentes que sobreviven á la escena trágica de que fueron testigos y aun actores, se hallan mui contaminados de las ideas, opiniones y proyectos que se sucedian en la revolucion, para que reformen su conducta social y el sistema de sus conocimientos hasta el punto que es necesario para restablecer el órden, consolidar las instituciones, formar el espíritu público y dar á la marcha de los negocios una direccion mas recta, regular y constante.

Este es el motivo por que, ó no se aguarda remedio, ó si se espera alguno, es precisamente de la nueva generacion que ha de reemplazar á las precedentes en el teatro de las instituciones políticas. Se cree, y con razon, que ella, desasida de aquellas pretensiones momentáneas que engendran en el ánimo las revoluciones civiles, juzgará con mas imparcialidad y obrará con mas rectitud y firmeza. ¡Pero es esto lo que basta para conseguir semejante resultado! Quitese la influencia de la educacion que forma el carácter, y de la enseñanza que ilustra y enriquece la razon, y nada podrá esperarse de la conducta privada y pública de los hombres; las generaciones venideras serán iguales ó peores que las precedentes, y la suerte de los pueblos cada dia mas incierta, mas precaria, y aun positivamente ruïnosa.

Siendo pues el sistema general de la educacion pública el dato mas seguro para estimar el valor de las esperanzas presentes, ella llegaria á ser un recurso inagotable de bienes, si pudiera llamarse sano, universal, uniforme y perpetuo. ¡Y manifiesta por ventura estos caracteres ventajosos el estado en que se halla hoy la educacion pública! Tal vez esta es la llaga que ménos ha podido cicatrizar al cabo de medio siglo entre las muchas heridas de muerte que recibió la

sociedad general á causa de la revolucion francesa. Los sistemas políticos se restablecen cada dia mas y mas, la marcha de los gobiernos se ha regularizado en la Europa, las doctrinas filosóficas han sufrido trasformaciones mui favorables á los progresos de la razon; pero la educacion del pueblo y el sistema de los estudios no cesa todavía de pasar por mil vicisitudes. Desde el año décimo de la república francesa, en que se discutia con el calor y entusiasmo propios de la efervescencia de la época el célebre plan de instruccion pública, en que se despreciaron con la ligereza propia de una imaginacion electrizada por el espíritu de novedad aquellos sistemas en que se formaron los grandes genios del siglo XVI y XVII hasta nuestros dias, quedó desquiciado en lo absoluto ese grande edificio consagrado á los triunfos del genio y del saber por el tránsito de diez y siete siglos.

Estos establecimientos confiados á ciertos hombres, á quienes no habia llegado á disputárselles la noble mision de formar el espíritu y el corazon de la juventud, vinieron á tierra sacudidos por el espíritu revolucionario, como las ciudades antiguas situadas á las inmediaciones del Vesubio. Para reemplazar estas instituciones, en que todos los sabios habian recogido los gérmenes de esos talentos que hacian servir al mayor lustre de su patria, se crió una institucion nueva, en que formaban contraste la numerosa lista de los profesores con la escasa concurrencia de los alumnos. ¡Cómo explicar este desprecio de la opinion! “Yo no creo equivocarme, dice Mr. Daru, atribuyéndolo á las opiniones religiosas. Nada mas justo sin duda, nada mas natural que las alarmas que debieron concebir los padres, cuando se les proponia confiar sus hijos á un maestro que guardaba el silencio mas profundo sobre la religion que profesaban ellos mismos.”.....

“Puede pensarse que padres religiosos se separasen de sus hijos, confiándolos por espacio de seis años á unos profesores que no les diesen idea ninguna de religion, cuando habrian preferido hacer el sacrificio de su fortuna ó dejar á sus hijos sin instruccion, ántes que mandarlos por algunas horas á aprender las ciencias humanas á la escuela de un maestro que les fuera sospechoso de incredulidad ó indiferentismo.”¹

Así se explicaba un hombre que no era por supuesto con-

¹ Choix de rapports, t. XVII, pp. 127 et 128. (Ed. de Paris de 1822.)

tado entre los partidarios del clero, y que hablaba solo á impulsos de un verdadero desengaño. Pero si él entonces deploraba, y con razon, el que la lei quedase privada de sus efectos á causa del reducido número de alumnos que frecuentaba las escuelas, nosotros tenemos que deplorar una cosa mas sensible todavía. El indiferentismo religioso ganaba tanto terreno cuanto iba perdiendo la incredulidad activa que combatia directamente los dogmas; y nuevos intereses y tendencias fueron amortiguando el antiguo zelo que alarmaba tanto á las familias. El aspecto brillante de las ciencias naturales y sus progresos, el espíritu de cálculo, la relajacion de las costumbres, el despojo universal y casi absoluto que fueron haciendo á la Iglesia de aquel influjo benéfico que habia ejercido sobre la educacion, y otras causas diferentes, que seria muy prolijo enumerar, engendraron cierta especie de tolerancia en favor de las nuevas escuelas: tolerancia que pronto se trasformó en afecto, y no pocas veces ha rayado en entusiasmo. ¡Qué debia resultar de aquí! Lo que ha sucedido en efecto: el clero, que al principio se creyó ménos necesario, á poco meramente útil, despues superfluo y últimamente pernicioso, dejó de animar esas instituciones, á las cuales se consagraba exclusivamente ménos por el amor de la gloria que por los impulsos de la conciencia, con grande provecho de la razon é incontestables ventajas para la sociedad. Su círculo cada dia mas restringido vino á reducirse por último á la órbita de lo puramente eclesiástico; y desde que ha salido de él el resto de la enseñanza pública, la educacion general sufre sin recurso las consecuencias perniciosas de un sistema en que no tiene parte alguna la religion, ó si la tiene, es mezquina en extremo, y cuanto basta para hacer á la opinion cierta especie de cumplimiento.

M. de Bonald, en cuyo favor militan todos los argumentos, así por la eminente reputacion que disfruta en la república de las letras, como porque no puede creérsele animado del espíritu de corporacion, prueba hasta la evidencia, que la educacion debe ser perpetua, universal y uniforme; que se necesita por tanto un institutor que reuna estos mismos caracteres; que este institutor debe ser un cuerpo, porque fuera de un cuerpo no puede haber ni perpetuidad, ni generalidad, ni uniformidad; y que debe ser un cuerpo religioso, un cuerpo reunido por votos, porque tan difícil es que existan cuerpos sin votos, como una sociedad sin religion. Se hace cargo de las objeciones mas fuertes que se han opuesto, y las contesta con la sencillez propia de la verdad y la

fuerza propia de la conviccion. Sus reflexiones ademas cuentan con el apoyo de la experiencia, pues atendiendo á los resultados de ambos sistemas, la crítica se decide en favor de las corporaciones. El siglo de Leon X y el de Luis XIV son tan favorables á la causa del clero por su esplendor científico y literario, como el siglo XVIII por el trastorno absoluto de los principios y la perversidad suma de las doctrinas. Están aun por aparecer los genios que han de opacar el esplendor de aquellos que han sacado su luz de los colegios eclesiásticos, y parece que á medida que el siglo mejora su criterio, se inclina mas á la causa de la educacion religiosa. El autor del *Genio del cristianismo* parece haber consagrado su vida á la persuasion de estas grandes verdades, y las páginas mas bellas de este libro inmortal son inconcusamente las que indemnizan á la Iglesia de esos amargos reproches que le han hecho los filósofos incrédulos, cuando se trata de las causas que aceleran ó retardan los progresos del entendimiento humano.

Sea de esto lo que fuere, el hecho es que la educacion ha salido en lo general de las manos del clero; que en la inmensa mayoría de los colegios civiles se halla muy desatendida la moral religiosa; que el influjo de los libros sagrados se ha neutralizado notablemente por la preferencia de los conocimientos físicos y la secularizacion absoluta de los estudios; y que no pudiendo ya esperarse que se rectifiquen las ideas en órden á las relaciones que tienen entre sí la moral y la política, como sucedia en los tiempos en que la naturaleza de las instituciones y el ministerio consagrado á la educacion pública suplían la imperfeccion de los libros elementales, es necesario por lo ménos buscar ahora en estos lo que no pueden dar ya ni los colegios ni los maestros. Es preciso echar mano de este último recurso, unir en los libros que sirven de texto, lo que se separa naturalmente por el estado y condicion de las personas que los explican, y por tanto, asociar constantemente en la exposicion de todas aquellas ciencias que se dirigen á rectificar la conducta del hombre y el gobierno de la sociedad, los documentos infalibles de la revelacion con las luces de la razon humana, el Derecho natural con el positivo divino.

Para convencernos mas de la necesidad en que estamos del recurso indicado, basta considerar lo que podrán ser los principios sociales, si á la economía que presentan las escuelas de hoy se añade el aislamiento de las dos fuentes en que se toma la doctrina del hombre y de la sociedad. Así como en el clero ilustrado sobrosalen los conocimientos que

suministra el estudio de las sagradas Escrituras, de los santos Padres, de la disciplina de la Iglesia y sus sabios expositores, así también entre los seculares sobresalen principalmente los conocimientos de las ciencias humanas, y se prefiere de ordinario la discusión filosófica meramente racional sobre la controversia que se apoya en los textos expresos de la autoridad divina. ¿Qué resulta de aquí? Que si la primera de estas clases desempeña el ministerio de la instrucción pública, aun cuando el texto de las cátedras esté reducido al Derecho natural, la explicación y aplicación constante de los conocimientos que predominan en los maestros, corregirá oportunamente las demasías en que siempre incurren los institutistas del Derecho natural, que siempre ocupan dos tercios de sus libros en la defensa de sus propias opiniones. Pero si la instrucción pública se desempeña por seculares, sucederá lo contrario cuando en el texto que haya de explicarse no se cuente para nada con la revelación. Los hombres científicos naturalmente propenden á dogmatizar; y si no están contenidos por la barrera de los textos expresos de la doctrina revelada, no podrán poner en buen camino á la juventud que se forma en el estudio de la ciencia social. O aprueban en su totalidad las doctrinas del autor que explican, ó las combaten total ó parcialmente. Si lo primero, pasa por de Derecho natural todo el discurso del escritor privado; si lo segundo, pasa el discurso del maestro; y no habiendo infalibilidad ni en el primero ni en el segundo, la juventud entónces camina sin una guía segura, y se compromete sin experiencia y sin cálculo en el penoso laberinto de las opiniones humanas. Estando pues hoy tan excéntrica de las corporaciones eclesiásticas la instrucción general, es preciso buscar por otros medios, á lo ménos en la parte posible, aquella solidez de conocimientos y aquella firme adhesión á los principios que sabe comunicar la educación, cuando está cometida á personas en quienes prevalece la influencia del principio religioso. ¿Qué medio nos queda? Comunicar á los libros el carácter que no tienen las personas, buscar en el texto de las cátedras aquellas garantías que no pueden prestar á la inmutabilidad de los principios y al rigor de las máximas los sabios seculares, en quienes prevalece de ordinario, aunque no faltan excepciones ilustres, la doctrina que se debe exclusivamente á los esfuerzos de la razón; en fin, unir en la exposición de la ciencia el Derecho natural con el positivo divino.

Obsérvese por otra parte un hecho que debe alarmar prodigiosamente á los amigos sinceros de la juventud estudio-

sa. Cuando prevalecía el principio revelado en las escuelas, la impiedad y la herejía, que se aprestaban á combatirlo, comenzaron por exaltar el Derecho natural, Derecho que por otra parte no podía disputarse. Tomaron pues á su cargo la exposición de este Derecho, plantaron con esto un semillero de disputas, hubo tantas opiniones cuantos autores escribían; y no es extraño, por lo mismo, que un jurisconsulto inglés se descartase igualmente de la autoridad divina y del Derecho natural, despreciando la primera y negando la existencia del segundo, al exponer el sistema de la legislación. Este paso tan avanzado pudo preverse, y se previó de facto con grande anticipación, porque era preciso que, abandonando la palabra escrita por la palabra intelectual, sucediese á los modernos lo mismo que sucedió á los antiguos, que se confundiese el Derecho natural hasta el extremo de negarle, y se presentase otra vez, como se ha presentado en efecto, la necesidad de la revelación. ¿Y es racional abandonar á la juventud desde sus principios en el torbellino de las opiniones, cuando puede colocarse al frente de su camino la doble luz de la razón y de la revelación? Ni todo autoridad, ni todo raciocinio. Investigue la razón los motivos de credibilidad, abra el código del cristianismo, busque en sí las máximas de la justicia natural, apodérese de esta doble fuerza, y no habrá poder humano capaz de separarla de sus creencias y de sus convicciones. ¿Y qué medio, repetimos, para conseguir esto, atendido el estado actual de la educación pública? Unir en la exposición de las ciencias el Derecho natural con el positivo divino.

CAPITULO XXV.

RESUMEN Y CONCLUSION.

Para concluir esta importante materia, expondremos una serie de reflexiones, que pueden considerarse en parte como una recapitulación de nuestros principales argumentos sobre la necesidad de unir el Derecho natural con el positivo divino.

Esta unión debe procurarse, no solo por los inconvenientes que allana y las ventajas que proporciona, sino también por haber sido y ser hoy una necesidad filosófica para la ciencia.

Unida la razón con la revelación, el entendimiento ya no